

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 9:35 a.m. del día 16 de octubre de 2023, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, según poder que se exhibió y se encontró conforme.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Diego José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167º de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación de nuevo programa de Segunda Especialidad de Nutrición Pediátrica
2. Aprobación de Plan Curricular de la Segunda Especialidad en Nutrición Pediátrica

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN PEDIÁTRICA

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta de nuevo programa académico de Segunda Especialidad en Nutrición Pediátrica en modalidad a Distancia en las sedes y locales de la Universidad Científica del Sur, a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el programa académico de Segundas Especialidad en Nutrición Pediátrica en la modalidad A Distancia, según el siguiente detalle:

PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO VINCULADO A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD	MODALIDAD
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Segunda Especialidad en Nutrición Pediátrica	A Distancia

2. APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN PEDIÁTRICA

Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto de agenda precedente, el presidente indico que resultaba necesario aprobar el Plan Curricular del programa académico de Segunda Especialidad en Nutrición Pediátrica.

Luego de las deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el Plan Curricular en la modalidad A distancia del programa académico de Segunda Especialidad en Nutrición Pediátrica, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD	TITULO QUE OTORGA
Segunda Especialidad en Nutrición Pediátrica	Título de Segunda Especialidad en Nutrición Pediátrica

Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites de registro correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 10:55 a.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta